# Prácticas formativas no laborales

## Programa de prácticas formativas no laborales en empresas del sector del automóvil: Alumnos curso Superior de Perito de Seguros de Automóviles (PS)

*"Podemos aprender más, y más rápido, si tomamos control consciente del proceso de aprendizaje, expresando y analizando nuestra conducta"* Seymour Papert

Carmen M. Petisme

### Marco de referencia en educación y formación

La educación y formación son preocupaciones fundamentales para la Unión Europea, tal y como queda reflejado en sendos documentos emanados del Consejo Europeo y de la Comisión Europea. La Estrategia de Lisboa (Consejo Europeo, año 2000), definió una serie de objetivos europeos en educación y formación para 2010. El objetivo estratégico de Lisboa puede condensarse en: *"convertir a Europa en la economía basada en el conocimiento, más competitiva y dinámica del mundo, capaz de crecer económicamente de manera sostenible con más y mejores empleos y con más cohesión social"*. A partir de la Estrategia de Lisboa, los siguientes Consejos y Comisiones han realizado un seguimiento de la evolución de los objetivos iniciales y se han perfilado otros más específicos. Dentro del marco de referencia de la formación en Europa hay que destacar el proceso Copenhague (año 2006) y la Estrategia 2020 (año 2010), entre cuyos principales objetivos están: la mejora de la movilidad del capital humano a través de la convergencia de los sistemas educativos de los estados miembros, mejorar la calidad en educación y formación para adaptar las competencias profesionales a las necesidades del mercado, favorecer la formación continua a lo largo de la vida profesional del trabajador, integrar en el proceso formativo a todos los agentes intervinientes en el mercado laboral y favorecer la cohesión social.

Dentro del ámbito nacional y respecto a la normativa más reciente en educación: la Ley Orgánica 2/2006 (LOE) y la Ley Orgánica 8/2013 (LOMCE), han expresado el compromiso con los objetivos educativos planteados por la Unión Europea para los próximos años. La Educación Superior (universitaria y no universitaria) se perfila como primordial para alcanzar los objetivos establecidos en la UE en materia económica y de empleo.

### Formación Profesional

La formación profesional (formal y no formal) juega un papel fundamental en el aprendizaje permanente del individuo, garantizando la acumulación de aptitudes, conocimientos y competencias que le permitirán una mejor adaptación y movilidad dentro del mercado laboral. Para ello es fundamental que las políticas europeas y nacionales pongan de relevancia la importancia de ofrecer una formación profesional de calidad a lo largo de toda la vida laboral del trabajador, que le ayude a incrementar su empleabilidad.

En el marco normativo español de la formación profesional destaca Ley Orgánica de las Cualificaciones y de la Formación Profesional (5/2002), el Real Decreto 1147/2011 de ordenación general de la formación profesional y el Real Decreto 1529/2012 por el que se desarrolla el contrato para la formación y el aprendizaje y se establecen las bases de la formación profesional dual. Esta normativa sigue

la estrategia marcada por la U.E.: población activa cualificada, reconocimiento de competencias profesionales, formación continua y movilidad. Del análisis de estos textos se extrae que la formación profesional se concibe como un vehículo para la consecución de objetivos en materia económica, de empleo y de cohesión social.

### Prácticas formativas no laborales vinculadas a la Formación Profesional

En la actualidad el currículo de la formación profesional formal contempla la realización de un módulo profesional de formación en centros de trabajo (FCT). Dicho módulo permite al alumnado transferir los conocimientos adquiridos en el aula al entorno laboral, de esta manera el alumno deja de ser receptor de información y pasa a adoptar un rol activo, desarrollando de manera práctica, autónoma y real los conocimientos adquiridos a través de los formadores. Gracias a ello, el alumno tendrá la oportunidad de consolidar a través de la experiencia y la reflexión el aprendizaje previo. A través de este modelo las empresas privadas se involucran en el desarrollo del capital humano que representa uno de los principales pilares del mercado laboral.

*Modelo de aprendizaje experiencial de J. Dewey.*

El escenario de prácticas formativas no laborales en el sistema educativo español actualmente es el siguiente:

| Prácticas formativas vinculadas a formación reglada | |
|---|---|
| Ciclos formativos de Formación Profesional (Grado Medio y Grado Superior) | Grados Universitarios |
| Carácter: obligatorio | Carácter: Curriculares: obligatorias/ Extracurriculares: no obligatorias |
| Duración: 400 horas | Duración: lo establecido en el plan de estudios correspondiente |

### Formación Profesional Dual

La evolución de la formación profesional en Europa ha estado influida por el desarrollo industrial. Así observamos que países como Gran Bretaña, Alemania o Francia históricamente han concedido gran valor a la formación de la mano de obra, traduciéndose en políticas educativas y formativas que adaptasen las capacidades profesionales a las necesidades del mercado laboral en cada momento.

Concretamente el sistema de formación profesional dual alemán, cuyos orígenes datan de finales del siglo XIX, se está tomando como ejemplo en otros países de Europa. Este sistema se caracteriza por llevarse a cabo entre las empresas privadas y los centros de formación, con una mayor carga de trabajo en la empresa que en las aulas. Los alumnos practican en la empresa durante tres o cuatro días a la semana y el resto de la semana, uno o dos días, acuden al centro de formación para recibir conocimientos teóricos. El periodo formativo tiene una duración aproximada de 36 meses y durante este tiempo el alumno percibe un salario por parte de la empresa, que suele ser un tercio del salario de un trabajador ya formado. Según datos del año 2011, el 68% de los alumnos es contratado al término del periodo de aprendizaje. Por medio de la formación profesional dual las empresas adaptan la formación de los alumnos a las necesidades del sector, cuentan con personal especializado no disponible en el mercado laboral y además evitan el riesgo de cometer errores de contratación de personal ajeno a su organización.

En España en el año 2012 se aprobó el Real Decreto 1529/2012, por el que se desarrolla el contrato para la formación y el aprendizaje y se establecen las bases de la formación profesional dual. *"Con la formación dual se pretende que la empresa y el centro de formación estrechen sus vínculos, aúnen esfuerzos y favorezcan una mayor inserción del alumno en el mundo laboral durante el periodo de formación"*. Los datos aportados por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte sobre la formación profesional dual en el curso 2013/2014 son los siguientes: 1.570 empresas colaboradoras, 375 centros de formación y 9.555 alumnos.

Debido al corto recorrido de la formación profesional dual en España es difícil conocer su impacto en el mercado laboral. En cualquier caso, parece sensato considerar que el sistema alemán no debería ser copiado en toda su totalidad, sino que la adopción se realizase teniendo en cuenta una serie de factores como: características del tejido industrial, objetivos educacionales, económicos y sociales.

### Programa de prácticas formativas no laborales Centro Zaragoza del curso PS

Siguiendo la línea establecida en materia de prácticas formativas en la formación reglada, Centro Zaragoza (CZ) ofrece a los alumnos, que han superado en primera convocatoria el curso Superior de Perito de Seguros de Automóviles, la posibilidad de realizar un periodo de prácticas formativas no laborales.

| Prácticas formativas no laborales. Programa Prácticas Perito de Seguros de Automóviles CZ |
|---|
| Curso Superior de Perito de Seguros de Automóviles |
| Carácter: voluntario. Dirigidas a alumnos que superan el curso PS en primera convocatoria. |
| Duración: 400 horas |

El **programa de prácticas CZ** tiene como objetivo que los alumnos desarrollen las **competencias profesionales** adquiridas durante su formación en CZ. Para ello y teniendo en cuenta el contenido de las materias que integran el curso PS, es conveniente que el alumno, en la ejecución de las prácticas y bajo la supervisión de un tutor, realice las tareas inherentes a la valoración de los daños materiales de los vehículos: toma de datos, identificación de daños, estimación de tiempos, adecuación de los procesos de reparación, manejo de los sistemas informáticos de valoración de daños y conocimiento de la legislación vigente.

Además del desarrollo de competencias profesionales, la realización de prácticas formativas aporta la oportunidad de adquirir una serie de **competencias clave**, como son; capacidad de resolución de problemas, capacidad de organización del tiempo de trabajo, capacidad de interactuar con diferentes interlocutores o capacidad para trabajar en equipo. El aprendizaje de competencias clave es necesario para que los alumnos alcancen un pleno desarrollo profesional.

Por otro lado, en algunas ocasiones, antes del comienzo del periodo de prácticas los alumnos deben superar un proceso de selección, el cual resulta positivo para entrenar la exposición y transmisión de actitudes personales y aptitudes profesionales.

Gracias al programa de prácticas formativas no laborales de Centro Zaragoza algunos alumnos han sido contratados por las empresas colaboradoras. Como ejemplo aportamos el testimonio de dos de las empresas colaboradoras en el programa:

**Peritaciones, Tasaciones y Reconstrucciones Zaragoza (PTRZ)** es una de las empresas que más tiempo lleva colaborando en el programa de prácticas formativas CZ. PTRZ es un gabinete de ámbito nacional con sede central en Zaragoza, que desde hace mas de 15 años realiza peritaciones de averías mecánicas y daños de carrocería en automóvil, así como peritaciones de riesgos diversos, servicios de consultoría y asesoramiento a compañías. Cuenta con más de 160 peritos distribuidos estratégicamente por toda la península.

José Antonio Arpal (Director de PTRZ), explica cómo se llevan a cabo esas prácticas de CZ.

"Sin duda los conocimientos que los alumnos aportan tras la realización del curso PS son sumamente válidos para desempeñar las funciones de una empresa dedicada a la peritación, como es PTRZ. En cuanto a las prácticas de los alumnos del curso PS de CZ, realizamos una entrevista previa donde les explicamos en qué van a consistir las prácticas, y cuáles son los objetivos que deseamos alcanzar durante su formación."

*Instalaciones de PTRZ. Dos alumnos del curso PS de la promoción finalizada en junio de 2015 reciben indicaciones de su tutor.*

"Pretendemos que los alumnos puedan poner en práctica los conocimientos adquiridos en CZ, y que además se enfrenten a la presión y exigencia que demandan todos los actores que intervienen en la resolución de un siniestro. Deben estar preparados para tasar, resolver situaciones como la lucha contra el fraude, aplicación de franquicias, reglas de equidad, mediar en los conflictos…. y lo más importante redactar informes periciales con un adecuado argumento técnico, y que además puedan ser entendidos por un profano en la materia."

"Nuestro objetivo es que el alumno se sienta integrado en la organización y perciba que su aportación es positiva para el desarrollo de nuestro trabajo.

Para la consecución de este objetivo, PTRZ pone a disposición de los alumnos los recursos humanos y materiales necesarios para la optimización del programa de prácticas de Centro Zaragoza".

En la última promoción del curso PS, finalizada en junio de 2015, PTRZ ha formado en prácticas a varios alumnos de CZ, las cuales han concluido con un resultado muy positivo tanto para la empresa como para los alumnos. Tal ha sido el grado de satisfacción, que al término de las prácticas, y coincidiendo con un proceso de selección de personal en PTRZ, dos de estos alumnos ya forman parte de su plantilla.

Otra de las entidades colaboradoras en el programa de prácticas CZ, desde su puesta en marcha, es **MACADAM**. MACADAM es una empresa de origen belga, que en la actualidad tiene filiares en Bélgica, Alemania, Francia, Luxemburgo, Holanda, Portugal, Rumania, Suiza y España.

Francisco José Palacios Jiménez, antiguo alumno de Centro Zaragoza, en la actualidad es Jefe de Peritos y Operaciones de MACADAM y quien coordina las prácticas formativas no laborales en MACADAM, nos aporta nos opinión.

"La proposición de colaborar en el programa de prácticas CZ nos resultó sumamente atractiva desde el primer momento. Conocíamos sobradamente el prestigio de CZ en la formación de peritos puesto que en múltiples ocasiones en MACADAM ya habíamos contado con ellos para que nos facilitasen datos de posibles candidatos para nuestras selecciones de personal. En la actualidad, en la plantilla de MACADAM contamos con un nutrido grupo de antiguos alumnos de CZ. Apreciamos el valor añadido que la formación de CZ aporta a los conocimientos de los candidatos, por otro lado, también queremos que sean conscientes de la importancia de su actuación y grado de implicación en las tareas establecidas. Consideramos necesario que los alumnos aprecien que su labor es importante y que tiene una repercusión positiva o negativa en otras esferas de la empresa en función de cómo se ejecute. Cuando los alumnos realizan sus prácticas, independientemente de si tenemos o no abierto un proceso de selección, actuamos de igual manera y el grado de exigencia es el mismo. Además de la importancia de la transferencia de conocimientos al desarrollo real de una tarea, es crucial para el mercado laboral que las empresas inculquemos en estas ocasiones la importancia de seguir los métodos de trabajo establecidos, la capacidad de negociación y de manejo de la información".

*Perito de MACADAM formado en Centro Zaragoza en el año 2014 realizando la toma de datos en un vehículo.*

En conclusión, a través del repaso realizado en este artículo del marco normativo de referencia de la U.E. y de España en educación, y poniendo la lupa en la experiencia particular de CZ, se deduce la necesidad de encontrar un punto de encuentro entre las aulas y los centros de trabajo con el objeto de favorecer la incorporación al mercado laboral de los alumnos. ◎